

ACTA No.19-2016

Acta número diecinueve de la sesión ordinaria número diecinueve guión dos mil dieciséis del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles veintiocho de setiembre dos mil dieciséis; a las dieciséis horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Tobías Vargas Rojas, en Puntarenas Centro.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana
Sra. Carmen Martínez Ruiz	Representante Sector Administrativo
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Rep. Suplente Sector Productivo
Sr. William Barrantes Sáez	Representante Sector Productivo
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente
Sr. Luis Miguel Esquivel Sequeira	Representante Suplente Sector Estudiantil

INVITADO:

Sr. Clever Araya Villalobos	Director Área Gestión Administrativa
-----------------------------	--------------------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN DE AGENDA**
2. **APROBACIÓN DE ACTA:**
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 14-2016
3. **CORRESPONDENCIA**
4. **INFORME DE LA DECANATURA**
5. **PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-2016**
6. **ASUNTOS VARIOS**

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

La señora Decana somete a discusión el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.19-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional. Además sugiere realizar la presentación de la Modificación Presupuestaria posterior a la aprobación de Actas.

No habiendo objeciones se somete a votación y se acuerda:

**Acuerdo 1-19-2016: "Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No.19-2016 con la sugerencia realizada por la Sra. Edith Lamas, Decana de la Sede".
ACUERDO FIRME. APROBADO POR UNANIMIDAD. 7 VOTOS**

ARTICULO II: APROBACIÓN DE ACTA:

La señora Decana somete a discusión el Acta de la Sesión Ordinaria 14-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo observaciones, la señora Decana somete a votación la aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria 14-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, por tanto se acuerda:

**Acuerdo 2-19-2016: "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 14-2016 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional".
ACUERDO FIRME. 7 VOTOS.**

ARTICULO III: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-2016

La señora Edith Lamas indica que se cuenta con la presencia del Sr. Clever Araya Villalobos, Director del Área Gestión Administrativa, quien tendrá a carga la exposición de la Modificación Presupuestaria 12-2016, y a quien concede la palabra.

El Sr. Clever Araya saluda a los miembros del Consejo de Sede. Seguidamente manifiesta que esta es una Modificación Extraordinaria que nació de la necesidad que tenía el Dpto. de Financiero y la Proveeduría para cancelar un ajuste en el renglón de Servicios Generales, específicamente en Seguridad Privada. Destaca que los recursos no están saliendo el presupuesto de la Sede, sino que de la Administración Universitaria.

Agrega que los aumentos se dan mayormente en el rubro de Servicios Generales, para cancelar un reajuste, para el resto del año, a la empresa Privada de Seguridad.

También se autorizó incluir en esta modificación lo requerido por la Dirección de Investigación de la Sede, en cuanto a viáticos dentro del país.

Además, aprovechando esta modificación, se autorizaron recursos para la reparación de cuatro pantallas interactivas, así como la compra de lastre que se empleará en el parqueo del Campus Juan Rafael Mora Porras.

El Sr. Clever Araya apoya su exposición con el siguiente cuadro:



UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

SEDE O CENTRO:
PROGRAMA

04 Sede Pacífico
06 Desarrollo Regional

FECHA: 22 septiembre 2015

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES	0.00	11,120,000.00
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	11,120,000.00
100101	Sueldos para cargos fijos	0.00	11,120,000.00
11	SERVICIOS	11,671,450.00	496,700.00
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	282,300.00
110303	Impresión Encuadernación y otros	0.00	250,000.00
110304	Transporte de bienes	0.00	2,300.00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10,370,000.00	0.00
110406	Servicios generales	10,370,000.00	0.00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	551,450.00	80,000.00
110501	Transporte dentro del país	0.00	80,000.00
110502	Viajes dentro del país	551,450.00	0.00
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	164,400.00
110701	Actividades de capacitación	0.00	164,400.00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	344,955.00	344,715.00
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	750.00
120102	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	750.00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	113,064.00
120201	Productos agropecuarios y otras especies	0.00	15,015.00
120203	Alimentos y bebidas	0.00	97,499.00
120204	Alimentos para animales	0.00	547.00
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	344,955.00	119,046.00
120302	Materiales y productos minerales y salados	344,955.00	0.00
120306	Materiales y productos plásticos	0.00	22,046.00
120309	Otros materiales y productos de uso en la construcción y	0.00	97,000.00
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	111,855.00
129902	Útiles y materiales médico hospitalario y de investigación	0.00	108,250.00
129904	Textiles y Vestuarios	0.00	2,605.00
13	BIENES DURADEROS	0.00	55,000.00
1301	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	55,000.00
130706	Equipo Científico, Laboratorio e Investigación	0.00	55,000.00
TOTALES		12,016,415.00	12,016,415.00

El Sr. Clever Araya manifiesta que esta Modificación es por un monto de ₡12,016,415.00 (doce millones dieciséis mil cuatrocientos quince colones exactos), y que por procedimiento fue analizada por el encargado de Presupuesto, Sr. Sergio García Ramírez y por la Directora a.i. Gestión Financiera Licda. Ileana Morera, quienes brindaron la Aprobación Técnica por medio de la carta DGF-627-2016, dirigida a la Sra. Edith Lama Aparicio.

La Sra. Edith Lamas da lectura a la carta DGF-627-2016, a manera de complemento por lo indicado por el Sr. Clever Araya Villalobos, la cual dice: Alajuela, 23 de setiembre de 2016, DGF-627-2016. Licda. Edith Lamas Aparicio Decana. Sede del Pacífico. Estimada señora: Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 12-2016 de la Sede del Pacífico. Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 12-2016. 1. ORIGEN DEL ESTUDIO. El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente: *"PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente. SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y forma/mente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad."* En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 12-2016 de la Sede. 2. RESULTADOS 2.1 Partidas que se incrementan. La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos disponibles para reforzar los rubros de servicios y materiales; a continuación se detallan las partidas que sufren algún incremento: *Servicios generales:* para reforzar el pago de seguridad privada. *Viáticos dentro del país:* para reforzar el rubro del Área de Investigación. *Materiales de construcción:* para compra de lastre que se emplearán en el en el parqueo y para adquisición de cemento para construir las bases de los tanques de proyectos de investigación. 3. CONCLUSIÓN. Se aprueba la propuesta de la modificación de la Sede del Pacífico por un total de ₡12.016.415,00. Agradezco su atención, cualquier consulta con gusto.

La Sra. Edith Lamas agradece al Sr. Clever Araya la exposición realizada. El Sr. Araya se retira de la Sesión.

La señora Decana somete a votación la modificación presupuestaria 12-2016, por tanto se acuerda:

Acuerdo 3-19-2016: "Aprobar la Modificación Presupuestaria 12-2016 por un total de ₡12.016.415,00 (doce millones dieciséis mil cuatrocientos quince colones netos) según presentación realizada por el Sr. Clever Araya Villalobos, Director del área de Gestión Administrativa y con la aprobación Técnica de la

Dirección de Gestión Financiera según carta DGF-627-2016". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. 7 VOTOS

**ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA
RECIBIDA:**

- Se recibe carta fechada Esparza 19 de setiembre del 2016, suscrita por el señor Eduardo Badilla Loría, Gerente del Centro Agrícola Cantonal de Esparza. Dirigida a la M.Sc. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico. Estimada señora. El Centro agrícola Cantonal de Esparza cuenta con un convenio firmado con la Universidad Técnica Nacional que permite el uso del terreno propiedad de la UTN para realizar la Feria del Agricultor en Esparza. Este año la Feria del Agricultor de Esparza se encuentra celebrando quince años, de su fundación bajo administración del Centro Agrícola Cantonal de Esparza; fecha que queremos dar realce con una pequeña celebración, la cual formará parte de los festejos del mes de la Esparzaneidad. Por tal motivo, y en acatamiento de la cláusula segunda de ejecución del citado convenio, respetuosamente solicitamos permiso para utilizar las instalaciones de la feria para realizar actividades alusivas al XV Aniversario de la misma, el día sábado 10 de diciembre del 2016 de 2 p.m. a 6:30 p.m.; las cuales consistirán en presentación de actos culturales y la realización del concurso denominado "El tamalón Navideño". El Centro Agrícola se compromete y responsabiliza por el buen uso de las instalaciones, tal como lo hemos hecho desde que administramos el terreno. Sin otro particular, y esperando contar con su aprobación, le saluda.

La Sra. Edith Lamas somete a consideración del Consejo de Sede la solicitud realizada por el Gerente del Centro Agrícola Cantonal de Esparza, por tanto se acuerda:

Acuerdo 4-19-2016: "El Consejo de Sede y la Decanatura brindan el aval para la realización de las actividades que forman parte de los festejos de la Esparzaneidad y actividades alusivas al XV Aniversario de la Feria, en el horario establecido para tal fin y con las condiciones y responsabilidades asumidas que permitan realizar un buen uso de las instalaciones". ACUERDO FIRME. 7 VOTOS.

- Se recibe carta DM-600-16 fechada 02 de setiembre del 2016, suscrita por la Sra. Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica. Dirigida a la Sra. Edith Lamas Aparicio. Estimada

señora: En nombre del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, reciba nuestro más sincero agradecimiento por su valioso aporte, que hizo posible la Asamblea Constitutiva del Consejo Regional de Desarrollo de la Región Pacífico Central, celebrada el pasado 26 de agosto en el auditorio de su institución. La rápida y positiva respuesta a nuestra solicitud, tanto para el uso de sus instalaciones y mobiliario, así como habernos brindado el apoyo logístico y asistencia brindado de parte del personal de su institución fueron fundamentales para el buen desarrollo de tal importante actividad; además deja patente el compromiso de la Universidad Técnica con el desarrollo de la región Pacífico Central. Agradecería por su intermedio hacer extensivo nuestro agradecimiento a sus colaboradores.

- Se conoce el documento APGESP-Informe 04, fechado 06 de setiembre, 2016, suscrito por el Sr. Paúl Chacaltana Vásquez, Encargado de la Finca Didáctica Sede del Pacífico. Dirigida a la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana Sede del Pacífico. Estimada señora: Me permito presentar informe sobre la situación presentada en los ovinos de la Finca Didáctica Sede del Pacífico. Aprovecho el presente para solicitarle muy respetuosamente, un regente veterinario para la atención adecuada de los ovinos, de seguir con esta actividad. Como también, realizar trámites para la obtención de un Certificado Veterinario de Operación (CVO). El Regente es necesario para la firma de actas en la gestión de los semovientes, el cual no contamos para la Sede Pacífico. Cordialmente.

Se comenta ampliamente el caso de los ovinos y de la Finca Didáctica.

ARTÍCULO V: INFORME DE LA DECANATURA

La Sra. Edith Lamas informa que a raíz de la situación que se ha estado presentado en la finca, el martes 04 de octubre se realizará una sesión de trabajo en dicho lugar, y se está convocando a los directores de área, para atender una propuesta de don Paúl Chacaltana para el reordenamiento de la Finca.

La Sra. Edith Lama manifiesta que se han realizado dos sesiones aunque no con este carácter, una la capacitación recibida con la Licda. Mónica Solano sobre Cuerpos Colegiados, con una buena participación, y la semana anterior la capacitación con el Dr. José Matarrita, encargado del Programa de Humanidades de la Universidad, quien expuso el Código de Ética de la Universidad.

Destaca que se han ido desarrollando otra serie de actividades importantes, indica que trae una lista de acuerdos tomados por el Consejo Universitario que de una u otra manera impactan a la Sede del Pacífico, a los cuales da lectura:

- El Consejo Universitario tomó un acuerdo aprobar el aval para otorgar la servidumbre de paso al Instituto Costarricense de Electricidad con el fin de que se pueda dar mantenimiento al transformador instalado en el Comedor Estudiantil, instalado en el Campus Juan Rafael Mora Porras.
- Aprobar el convenio Marco entre el Ministerio de Educación Pública y la Universidad Técnica Nacional.

Manifiesta que hace algún tiempo existía una especie de convenio, el cual se refrendó y con la visita de la Ministra de Educación doña Marta Mora y el Rector se firmó un convenio, el cual permitirá desarrollar proyectos conjuntos de una manera menos burocrática, con más apertura por parte de ambas instituciones.

Agrega que en el marco de este convenio, se realizará el 13 y 14 de octubre, en las instalaciones del Campus Juan Rafael Mora Porras, el Festival de Inglés promovido por el MEP en la región y el cual será dedicado a la Sede del Pacífico.

- Añade la señora Lamas que el Consejo Universitario aprobó el Informe de Cumplimiento y Metas Presupuestaria del III Trimestre 2016.
- Otro acuerdo tomado por el Consejo Universitario fue Aprobar la recomendación de la Dirección de la Proveeduría Institucional para la contratación de los Servicios de Seguridad. Se aprobó para la Sede del Pacífico la contratación de Seguridad por dieciocho millones de colones.
- Se aprobó también la Modificación Presupuestaria 11-2016, presentada por la Rectoría y la Dirección de Gestión Financiera.
- Se aprobó el Modelo Educativo de la Universidad Técnica Nacional. El cual de acatamiento obligatorio para el cuerpo docente.
- La Sra. Edith Lamas informa que el Sr. Nelson Peña había realizado una gestión ante la empresa Beakert para la donación de materiales que serían utilizados en un proyecto que se está desarrollando en la Finca Didáctica. Señala que como era una donación lo elevó al Consejo

Universitario, porque es el ente que aprueba las donaciones, según lo ha manifestado el señor Rector. Agrega que la empresa estaba solicitando a cambio, la instalación en la Finca, de una valla publicitaria.

A raíz de esta situación se valoró en el Consejo Universitario, el costo-beneficio, por lo que se acordó: Agradecer a la empresa la oferta de donación pero que es política de la Universidad no aceptar donaciones sujetas a condiciones de publicidad. Además instruir a la Decanatura para realizar la gestión y búsqueda los recursos financieros para comprar de los materiales que se requieren para el desarrollo del proyecto.

Agrega que dado que la Sede no cuenta con los recursos económicos, la situación fue trasladada a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia para obtener su apoyo. Sin embargo en la pasada modificación se detectaron recursos, por lo que se analizará la posibilidad de adquirir los materiales necesarios para la construcción de un estanque en la Finca Didáctica.

Recalcan también los acuerdos tomados por este Consejo de Sede.

Informa que mañana están convocados por el Sr. Rector, a una actividad de trabajo, en la que participarán las vicerrectorías, las decanaturas, directores de todas las áreas, coordinadores generales de carreras y los directores de las carreras sometidas al proceso de autoevaluación. Destaca que las carreras de la Sede incluidas en ese proceso son Contabilidad y Finanzas, Contaduría Pública, Administración Aduanera, Diseño Gráfico y Tecnologías de Información.

Manifiesta que también en dicha actividad se definirán las prioridades institucionales, es el banderazo de salida del Plan de Trabajo que desarrollará don Marcelo Prieto en este nuevo periodo 2016- 2020, y en donde se va a orientar mucho el trabajo a lo que existe en el Plan de Desarrollo Institucional Estratégico 2011-2021, se evaluará que se ha hecho, cómo estamos, qué queremos hacer y se redefinirán, a partir de ahí, las prioridades institucionales por área de gestión.

Termina su informe doña Edith Lamas manifestando que continuará transmitiendo los acuerdos del Consejo de Sede, que tengan impacto en la gestión de la Sede.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

El Sr. William Barrantes manifiesta que quisiera aprovechar la oportunidad para hablar sobre cuatro asuntos.

Uno, comentado previamente cuando doña Edith habló sobre la reunión realizada por el Ministerio de Planificación, y se le dio la oportunidad de gestionar con el Presidente Ejecutivo del INCOP sobre la vinculación de la UTN en una de las áreas en la que tiene problemas el país, y es la parte de la gestión y administración portuaria y el manejo marino. Considera que había que replantearse lo académico con respecto a este campo.

Además el Sr. William menciona que es importante comunicar a los compañeros del Consejo la reunión que se mantuvo días atrás con el Sr. Rector Marcelo Prieto, el Presidente Ejecutivo del INCOP, donde también estuvo presente la Sra. Decana, donde se comentó sobre las necesidades y problemas que presenta el INCOP y la Sociedad Portuaria (los administradores) en cuanto al Manejo de Puertos. Se había presentado una propuesta para un Post grado y esto fue lo que presentó el INCOP a través del RECTOR a la UTN y que a su vez lo llevaría a un congreso para analizar las oportunidades de un convenio de cooperación internacional con universidades especializadas en este campo, para fortalecer la UTN, se logró que tomara relevancia la UTN Sede del Pacífico.

Don William manifiesta la importancia de no dejar este tema a la deriva y considera relevante darle seguimiento y tomar un acuerdo, para que sea un tema de revisión periódica de la sede, ¿Cómo va y que se está haciendo?

El Sr. Álvaro González interviene y menciona que el antiguo CUP, daba esa carrera y que incluso él es estudiante egresado de dicha carrera. Sin embargo el Sr. William comenta que tiene otro abordaje en cuanto a la parte académica, y que no es solamente un asunto de formar administradores o agentes de puerto, que es mucho más que eso.

El segundo tema expuesto por don William es involucrar a la UTN en la atracción de inversiones. Todas las inversiones quedan en el área metropolitana, los servicios, capacidades humanas, entre otros.

Indica que el Comercio Exterior nos plantea una iniciativa fuerte y aprovechemos para poner al Pacífico Central, con esto haciendo referencia a las palabras de Don José Matarrita quien manifestó que el emprendedurismo no es más que la acumulación de conocimiento, no se puede emprender nada si no se tiene ni idea que cómo desarrollar.

Comenta que el Ministerio de Planificación desarrolló un diagnóstico regional para determinar cuáles son las debilidades que tiene la región en cuanto a la atracción de inversión. Destaca el ofrecimiento de la Dirección de Comercio Exterior en conjunto con PROCOMEX Y CINDE, la posibilidad de realizar un día de trabajo para que vengan autoridades a exponer cuales fueron los hallazgos y cómo desarrollar desde ahí nuestra inserción en mejoramiento del clima para las inversiones y el clima de negocios.

Menciona el Sr. Barrantes que si la Decanatura, se encuentra interesada podría realizar una reunión previa con MIDEPLAN, PROCOMER , Ministerio de Comercio Exterior y docentes de la Universidad.

El tercer elemento expuesto por don William expresa que el Ministro de Comercio Exterior se encontraba de gira en Israel y llevaba una propuesta de crear un convenio de cooperación de país a país de cómo ser incubadoras de proyectos de alta tecnología, considera que tenemos en la Sede todas las condiciones para desarrollar el modelo Israelí que es el más exitosa del mundo. Considera que se puede apostar a la oportunidad de ganar a través de la propiedad intelectual que se genere para recuperar la inversión y obtener las ganancias.

El Sr. Gerardo Elizondo interviene y menciona que el año pasado nos visitó personeros de Comercio Exterior de Corea y que se realizó una propuesta similar pero que tampoco se llegó a ningún punto.

El Sr. William Barrantes menciona que es importante revertir la idea de que todo queda en el área metropolitana y que todo nace desde ahí. En sus propuestas manifiesta su interés de que las ideas salgan de la Sede del Pacífico y no de Alajuela, aunque los demás participen.

La señora Decana manifiesta que el tema de las incubadoras lo trabajan las dos vicerrectorías: la de extensión y la de investigación, por medio de alianzas con México, agrega que mañana viajará a México, un grupo y por parte de la Sede viaja la compañera Kathia Somarribas, a capacitarse en esta área. Destaca que la universidad se encuentra muy involucrada en ese asunto fortaleciendo el eje transversal del emprendedurismo y que habrá que esperar cuál es la expectativa y cuáles van a ser los aportes que tienen que dar, la universidad está muy identificada en esta línea y este programa está a cargo de dos vicerrectorías de Docencia y de Extensión y Acción Social.

El señor Álvaro González manifiesta que tiene conocimiento de los grandes esfuerzos que PROCOMER, COMEX y otras entidades están haciendo por traer inversión a la zona.

La señora Decana manifiesta que la Universidad y por supuesto la Sede está urgida de alianzas estratégicas, destaca que una de las metas del PIDE es buscar socios estratégicos. Agrega que actualmente el socio estratégico que la Sede ha tenido ha sido ALUNASA, pero se debe realizar la tarea de tocar puertas y realizar alianzas.

Sobre otro tema el joven Luis Miguel Esquivel manifiesta que los estudiantes están careciendo del uso de la Biblioteca porque la Bibliotecóloga está incapacitada. Agrega que algunos estudiantes se agrupan para solicitar un aula.

Al respecto la Sra. Carmen Martínez explica que los funcionarios de las Biblioteca son tres, con un horario de lunes a sábado de 8:00 am a 9:00 pm; al darse la división, con la apertura de la Biblioteca en el Campus Juan Rafael Mora Porras, quedó una persona aquí en Puntarenas y dos en El Roble con un horario de 9 a 5 pm y la otra funcionaria de 1 a 8:30 pm. En Puntarenas el horario es de 11 am a 9 pm. Con los inconvenientes de no poder participar en ninguna actividad la compañera de aquí, y en El Roble no se puede ni ir al baño, si hay estudiantes en el recinto, porque no se puede cerrar. Cuando se da el caso de una incapacidad se debe cerrar. Manifiesta que este es una situación no porque la Biblioteca quiera.

Destaca que cuando la Biblioteca cierra no se le cobra al estudiante la multa de los libros que tenga que entregar, afectando sí la sala de estudio o algún libro que necesite solicitar, o el requerimiento de alguna computadora.

Considera que esta situación se escapa de las manos de las funcionarias de la Biblioteca. Agrega que se han solicitado y aprobado más plazas pero al final en Alajuela las rechazan.

Recalca que cuando la Biblioteca estaba adscrita a la parte Administrativa o docente, otros compañeros brindaban colaboración, al pasar al área de investigación esta situación no se da porque no hay personal.

Al ser las 6:15 minutos se retira de la sesión el Sr. William Barrantes.

Al Sr. Luis Miguel Esquivel recalca la necesidad de contar con al menos el espacio de la sala de estudio. Manifiesta que a la hora de pedir aula prestada

se les ponen "trabas", considerando que las aulas deberían de estar disponibles para los estudiantes.

Al respecto la señora Edith Lamas manifiesta que se realizó un inventario de las aulas de El Roble y se reportan dañados cables, regletas, pizarras inteligentes, atribuyendo esto a que están muy disponibles y posiblemente las personas ingresan y no hacen un uso adecuado del recurso.

El Sr. Miguel Esquivel sugiere que no se den tantas trabas pero que haya un encargado que se haga responsable del grupo.

El Sr. Carlos Ruiz manifiesta entender la posición de los estudiantes y de la administración en cuanto a las aulas, agrega que también se da la situación que aquí en Puntarenas los estudiantes no tienen cerca ninguna posibilidad de fotocopiado.

Con respecto a todas estas situaciones la Sra. Edith Lamas solicita al Sr. Miguel Esquivel enviarle una solicitud con copia a la Dirección de Vida Estudiantil, para poder coordinar a lo interno.

El Sr. Álvaro González comenta conocer que ya se está trabajando en la reparación de las pantallas, pero que se encuentran aulas con los proyectos dañados.

Doña Edith Lamas manifiesta que se reunió con el Sr. Javier González a quien se le solicitó un informe que presentará próximamente, sobre el estado de los equipos ubicados en las aulas, el cual será elevado al Consejo de Decanos.

Finaliza la sesión a las 6:35 p.m.



M.Sc. Edith Lamas Aparicio
Decana



Álvaro González Alvarado
Secretario

